

TORNEO
STAGE 2
KARTÓDROMO

CIUDAD EVITA

FECHA
03

DÍAS DEL EVENTO
24-25 OCT 2026

Indicaciones generales

- 1. Apertura.** El kartódromo abrirá a las 8:00 horas ambos días.
- 2. Acceso.** Sólo las personas acreditadas podrán ingresar al parque cerrado y a la calle de boxes.
- 3. Control técnico.** Todo mecánico que toque un kart antes de que este salga del control técnico será sancionado por las autoridades de la prueba.
- 4. Ayuda externa.** Se permitirá únicamente a las participantes mujeres.
- 5. Reclamos.** Deberán presentarse por escrito al director de la prueba.
- 6. Parque cerrado.** Después de cada competencia, todas las personas deberán permanecer fuera del parque cerrado hasta que el Comisario Técnico comunique su liberación por orden del Comisario Deportivo.

Neumáticos

Neumáticos provistos por la categoría

Desde la clasificación hasta la final de cada fecha estarán bajo régimen de parque cerrado. Cada juego de neumáticos deberá identificarse con el número del kart y guardarse en un bolso o bolsa.

Una vez terminada la final, el juego deberá entregarse a la categoría para su guarda, identificado con el número del kart al que pertenece.

Quien no cumpla este procedimiento no podrá utilizar esos neumáticos en las fechas siguientes.

Neumáticos de lluvia

Se podrán utilizar neumáticos nuevos o usados, siempre que sean de la marca Pronec.

Lastre

Los pilotos que ocupen los tres primeros puestos de la final cargarán el siguiente lastre:

Categoría	1.º puesto	2.º puesto	3.º puesto
Todas, excepto Mini Promo	5 kg	3 kg	2 kg
Mini Promo	3 kg	2 kg	1 kg

El lastre se asignará según los resultados obtenidos en pista, con independencia de las sanciones deportivas o técnicas aplicadas después de la competencia.

Entrega del sensor. Todo piloto que, por cualquier motivo, deba abandonar la pista deberá entregar el sensor antes de retirarse.

Condiciones generales

El concurrente inscripto en una competencia es responsable de la conducta del piloto, sus mecánicos y sus acompañantes.

El director de equipo es responsable de la conducta de los mecánicos y demás integrantes del equipo. Debe cumplir y hacer cumplir los reglamentos deportivos y técnicos, así como lo establecido en el RDA.

El concurrente deberá permanecer en el kartódromo desde la hora indicada para el comienzo del evento hasta que finalice la Verificación Técnica.

La persona a cargo de un kart inscripto durante el evento comparte con el concurrente la responsabilidad por ese kart y por los integrantes del equipo.

El concurrente deberá asegurarse de que el kart cumpla todos los requisitos técnicos y de seguridad durante las prácticas y la carrera.

Pilotos, concurrentes y miembros de los equipos deberán mantener una conducta acorde con el evento deportivo. Si alguno falta el respeto a los oficiales deportivos, el piloto y el concurrente serán informados a la Comisión de Penalidades, que determinará la sanción correspondiente. Esto no impide que el comisario deportivo aplique las sanciones que correspondan en el kartódromo.

Para los apercibimientos y sanciones, véase el artículo 33 del Reglamento Deportivo vigente.

Trompa paragolpes

Su uso es obligatorio en las divisionales General Livianos 135 cc y General Mayores 135 cc.

No se podrá ingresar al parque cerrado con la trompa colocada. Cada mecánico deberá instalarla correctamente antes de la pregrilla; no se permite hacerlo en la pregrilla. El kart que incumpla esta disposición no podrá salir a pista.

Si el kart llega al parque cerrado con la trompa rota o fuera de su posición de correcta instalación, se aplicarán las siguientes penalizaciones:

- **Clasificación:** se eliminarán los dos mejores tiempos de vuelta.
- **Carrera:** se añadirán automáticamente 5 segundos al tiempo de carrera.

Si se modifica o altera la posición de la trompa y/o de alguno de sus elementos de agarre y fijación una vez terminada la carrera, el piloto será descalificado del evento.

Seguridad general

Si un kart se detiene durante la clasificación, las series y/o las finales, deberá colocarse lo antes posible en un lugar seguro, sin obstaculizar a los demás competidores. Si el piloto no puede moverlo, los oficiales deportivos deberán ayudar a trasladarlo. Si el kart reinicia la competencia gracias a esa ayuda, será desclasificado de la clasificación, serie o final correspondiente.

El piloto deberá permanecer junto al kart. Solo podrá retirarse por razones de seguridad o para recibir atención médica.

El piloto que, a juicio de los oficiales deportivos, no cumpla lo anterior será excluido del evento y, si corresponde, remitido a la Comisión de Penalidades.

Demora en la presentación del piloto

Una vez cerrado el parque cerrado o la grilla de partida, el comisario de boxes otorgará una espera de tres minutos en la grilla de formación. El piloto que se presente después de ese plazo deberá largar desde boxes, una vez producida la largada efectiva.

Sistema de puntuación

En la fecha 3 se otorgará puntaje y medio: el 150% de los puntos correspondientes a presentismo, clasificación, serie y final.

La grilla de largada de cada final se ordenará según las posiciones definitivas de las series, una vez aplicadas las exclusiones técnicas y las penalizaciones o sanciones deportivas.

Autorización para participar en jornadas oficiales sin haber participado en alguna de ellas

El documento original incluye este título, pero no establece las condiciones de autorización. Texto pendiente de completar por la organización.

Código de banderas · artículo 38

Bandera argentina o del club organizador. Indica la largada de la competencia. Puede reemplazarse por un semáforo.

Bandera roja. Indica la interrupción de la carrera. Exhibida en alto y agitada, ordena a todos los pilotos detener la carrera de inmediato y dirigirse a boxes o al lugar previsto en las normas del evento, con extrema precaución y preparados para detenerse si fuera necesario.

Bandera blanca y negra. Dividida diagonalmente en dos mitades, una blanca y otra negra. Se exhibe fija junto a un cartel con el número del kart al que se dirige. Advierte por conducta antideportiva y constituye un apercibimiento.

Bandera negra. Indica al piloto cuyo número se exhibe que debe detenerse en su box en la próxima vuelta. Implica su exclusión.

Bandera negra con disco naranja. Se exhibe junto al número del kart que presenta un problema mecánico capaz de poner en riesgo a su piloto o a otros competidores. El piloto deberá detenerse en su box en la próxima vuelta para repararlo.

Bandera amarilla inmóvil. Advierte de un peligro junto a la pista. El piloto deberá conducir dentro de sus límites y no adelantar. La señalización puede ser temporal o permanente. Se exhibirá durante dos vueltas y luego se retirará, aun cuando no sea posible retirar el obstáculo.

Bandera amarilla agitada. Advierte de un peligro en la pista. El piloto deberá disminuir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección o seguir una trayectoria no habitual.

Bandera amarilla con rayas rojas. Indica que cambiaron las condiciones de adherencia en el sector siguiente. Puede señalar aceite, agua o una zona resbaladiza por lluvia.

Bandera verde. Indica pista libre. Se utiliza al final de una zona de peligro señalizada con banderas amarillas, para indicar el comienzo de una vuelta o cuando la pista queda libre después de circular con el auto de seguridad.

Organización y autoridades de la prueba

Ente fiscalizador: FRAD Centro 3 – CDA

Organizador: P.P.K.A.

Director de la prueba: Carlos Melgar

Comisario deportivo: Alejandro Lafont

Cronometrista: LEM

Revisor técnico: José Antelo

Grupo de banderilleros: miembros COB

Médico: AAV